



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGobierno Regional  
de AncashDirección Regional de  
Educación AncashUnidad de Gestión  
Educativa Local Huaraz*"Año de la recuperación y la consolidación de la Economía Peruana"*

Huaraz, 25 JUN. 2025

OFICIO MULTIPLE N° **0206** - 2025/ME/RA/DREA/UGEL-Hz/AGP-EEI-D

SEÑORES (AS) :

Directores (as) de las II.EE- Públicas y privadas del ámbito de la UGEL Huaraz

Presente. –

Asunto : EXHORTO REGISTRO DE ESTUDIANTES CON CONDICION DE DISCAPACIDAD

Referencia : Plan de trabajo de EBE-2025  
Decreto supremo N°07-2022-MINEDU

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Huaraz, y a la vez hacer de su conocimiento que habiendo culminado el día 23 de junio el hito de registro de estudiantes con discapacidad R-NEE de los grados de 4to de primaria, 2do y 5to de secundaria de las II.EE públicas y privadas del ámbito de la UGEL Huaraz; así mismo se les exhorta a los directivos de todas las II.EE focalizadas que aún no registraron deberán ingresar al sistema cuentan o no con estudiantes con discapacidad. Si tuvieran dificultad comunicarse con el monitor R-NEE de la UMC Alberto Teófilo Araujo Urrunaga teléfono N°993327212, dicho registro será hasta el día viernes 27 de junio del presente año, bajo responsabilidad funcional.

Se anexa la relación de II.EE que aun no registran a sus estudiantes

*Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.*

*Atentamente,*